



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00053705-UNC-ME#FCA

VISTO:

Que conforme a lo dispuesto por la RHCD-2025-815-E-UNC-DEC#FCA, se acepta la renuncia definitiva del Biol. Mgter. Serra Gerardo Víctor, Leg. 28.206, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Protección Vegetal, desde el 1° de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área de Personal y Sueldos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone al Biol. Mgter. Serra Gerardo Víctor, Leg. 28.206, la suma proporcional de 37 (treinta y siete) días corridos de licencia anual 2025, correspondiente al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que desempeñaba en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General y al interesado. Cumplido, Archívese.

